

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de marzo 2007.

Señorita  
Carla Zurita Sulca  
GERENTE GENERAL  
Compañía TRISHELL S.A.  
Ciudad.-

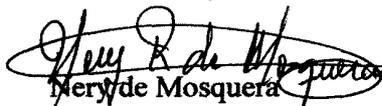
Estimada Srta. Zurita:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía TRISHELL S.A. por Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa.
- Toda la documentación contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, son adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Razón por la cual los requisitos legales y las pruebas de buena Administración muestran claramente la situación Financiera y Administrativa de la Compañía TRISHELL S.A..

Atentamente,

  
Nery de Mosquera  
COMISARIO

